



ARAGÓN TV



ARAGÓN RADIO

## ACTA Nº 5 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Expediente Nº 1/2019 TVAA/RAA

**Contratación de los servicios de elaboración de diversos materiales, contenidos, programas y elementos promocionales y gráficos destinados a la actividad de comunicación audiovisual televisiva, radiofónica y a través de plataformas digitales de Televisión Autónoma de Aragón, S.A.U. y Radio Autónoma de Aragón, S.A.U.**

### I.- Datos de la Sesión

Fecha de celebración: 11 de julio de 2019

Hora de inicio: 11,42 horas.

Lugar: Sede de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión en Avenida María Zambrano nº 2 de Zaragoza.

### II.- Asistentes, miembros de la Mesa de Contratación.

Asisten a la presente reunión en el lugar y día anteriormente señalados, los siguientes miembros de la Mesa de Contratación:

<b>Presidencia.</b>	D.ª Carmen Ruiz Fleta (Directora de TVAA)
<b>Vocal 1.</b>	D. Samuel Barraguer Carcavilla (Jefe de Informativos de TVAA)
<b>Vocal 3.</b>	D.ª Natalia Martínez Oliván (Jefa de Contenidos de TVAA)
<b>Vocal 5.</b>	D. Jaime Fontán Charro (Jefe de Producción de TVAA)
<b>Vocal 6.</b>	D. Pedro Hernández Moreno (Editor coordinador de deportes de TVAA y RAA)
<b>Vocal 7.</b>	D.ª Ana María Barrieras Romerales (Directora de RRHH de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión)
<b>Vocal de la asesoría jurídica del órgano de contratación.</b>	D. Carlos Martínez Ortega (Director de la Asesoría Jurídica de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión)
<b>Vocal con funciones de control económico-presupuestario.</b>	D. Javier Lozano Rocafort (Director de Administración y finanzas de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión)
<b>Secretaría</b>	D.ª María Cruz López Aparicio (Técnico Jurídico de la Asesoría Jurídica de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión)



Según consta en las Actas de reuniones anteriores de la Mesa de Contratación, sus miembros reiteran que no concurre en ellos ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento comprometiéndose a poner en conocimiento del órgano de contratación, de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de intereses que pueda producirse durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación o en la fase de ejecución.

Se constata que la Mesa de contratación se encuentra válidamente constituida conforme a lo establecido en el artículo 8 de la Ley 3/2011, de 24 de febrero, de medidas en materia de Contratos del Sector Público de Aragón.

## **II.- Sobre la valoración de los criterios de adjudicación subjetivos sujetos a evaluación previa. Acuerdo sobre la solicitud de informes**

Tras la apertura de los sobres N<sup>o</sup> Dos en acto público que tuvo lugar el pasado 9 de julio, quedó la documentación a disposición de la Mesa al objeto de su valoración conforme a los criterios de adjudicación subjetivos sujetos a evaluación previa según lo dispuesto en el apartado 2.2.9. y Anexos XI y XII del Pliego de Cláusulas Particulares.

Como criterio de adjudicación y para todos los Lotes, es objeto de valoración los “Medios técnicos propuestos” exigiendo a los licitadores la presentación de una memoria descriptiva del equipamiento y del material técnico a adscribir, con concreción de sus especificaciones técnicas, funcionales y de calidad. Por otra parte, en el caso de los Lotes 1, 2 y 3, las propuestas de los licitadores incluyen referencias al suministro de contenidos digitales. Dado que, el examen y valoración de las ofertas para la puntuación de estos criterios exige conocimientos específicos en la materia, la Mesa de Contratación acuerda solicitar al Órgano de Contratación el asesoramiento de técnicos y expertos y a tal efecto, proponen a los siguientes profesionales:

### Para el LOTE 1

- D<sup>a</sup>. Laura San Nicolás Lapuente. Directora Técnica de Corporación Aragonesa de Radio y Televisión.
- D. José María Aldama Villafranca. Jefe del Área de Explotación de Televisión Autonómica de Aragón.

### Para el LOTE 2

- D<sup>a</sup>. Laura San Nicolás Lapuente. Directora Técnica de Corporación Aragonesa de Radio y Televisión.
- D. José María Aldama Villafranca. Jefe del Área de Explotación de Televisión Autonómica de Aragón.
- D. Jorge San Martín Seral. Editor (en entornos digitales) de Televisión Autonómica de Aragón.

### Para el LOTE 3

- D<sup>a</sup>. Laura San Nicolás Lapuente. Directora Técnica de Corporación Aragonesa de Radio y Televisión.



ARAGÓN TV



ARAGÓN RADIO

- D. José María Aldama Villafranca. Jefe del Área de Explotación de Televisión Autónoma de Aragón.
- D. Jorge San Martín Seral. Editor (en entornos digitales) de Televisión Autónoma de Aragón.
- D. Juan Rocha Gancedo. Coordinador Técnico de Radio Autónoma de Aragón.

Para el LOTE 4

- D<sup>a</sup>. Laura San Nicolás Lapuente. Directora Técnica de Corporación Aragonesa de Radio y Televisión.
- D. José María Aldama Villafranca. Jefe del Área de Explotación de Televisión Autónoma de Aragón.

Y, no habiendo más asuntos a tratar, se da por concluida la sesión a las 13,00 horas.

La Presidenta de la Mesa de Contratación  Fdo: Carmen Ruiz Fleta	La Secretaria de la Mesa de Contratación  Fdo M <sup>a</sup> Cruz López Aparicio
--	--